

1f = PL

HERNANDO VALDEBLANQUEZ LEON

Calle 16 # 4-25, of. 704 , Edificio Continental

Bogotá,D.C. Celular 3107677312

E-Mail : valdeblanquez@yahoo.com

Abogado Universidad Nacional

Señor

**JUEZ 17 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE  
DE BOGOTA**

E.S.D.

REF : **EJECUTIVO # 2010- 998 de HILDA HERNANDEZ contra RUTH MEDINA**

En mi condición de apoderado de la demandante en el asunto de la referencia , me permito presentar nuevamente conforme lo prevé el art. 446 del Código General del Proceso , la **LIQUIDACION DEL CREDITO** de la siguiente manera :

CAPITAL :	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE	7.000.000
-----------	-------------------------------	-----------

INTERESES : Desde el 26 de noviembre de 2016 hasta el 21 de Enero

de 2021 ( 51 meses a la tasa del 2.59% mensual )	9.246300
--	----------

TOTAL	\$ 16.246.300
-------	---------------

SON : **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL  
TRESCIENTOS PESOS**



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO SECRETARIAL  
ARTÍCULO 446 LEY 1564 DE 2012 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO  
110 *ibidem.*

Teniendo en cuenta la liquidación de crédito que antecede, se fija en lista de traslados:

**Hoy 10 de Febrero de 2021 a las 8:00 a.m.  
Inicia el día 11 de Febrero de 2021 a las 8:00 a.m.  
Vence el día 15 de Febrero de 2021 a las 5:00 p.m.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA  
SECRETARIA